Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 008 del 15 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

FECHA: 15 de junio de 2021.	**Hora Inicio:** 08:01 a.m.	**Hora Terminación:** 10:55 a.m.		**SITIO:** https://unad-edu-co.zoom.us/meeting/register/tJwtfuyvpj8sG9Y_ujGj4WBDjvLtrV63a5xW

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			**REUNIONES AÑO 2021**								
Nombre	***Q***	**Cargo**	Ene 19	Feb 09	Feb 18	Mar 09	Abr 13	May 04	May 11	Jun 15	
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A	
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA	*	Vicerrectora Académica y de Investigación.	A	A	A	A	A	A	A	A	
JULIALBA ÁNGEL OSORIO	*	Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.	A	A	A	A	A	A	A	A	
LEONARDO YUNDA PERLAZA	*	Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas.	A	A	A	A	A	A	A	A	
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	A	A	A	A	EX	A	A	A	
LEONARDO EVEMELETH SANCHEZ TORRES	*	Vicerrector de Relaciones Internacionales.	A	A	A	A	A	A	A	A	
SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO	*	Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	A	A	A	A	A	A	A	A	
VIVIANA VARGAS GALINDO	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A	A	A	A	A	A	
CLAUDIO CAMILO GONZÁLEZ CLAVIJO	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A	A	A	A	A	EX	EX	
JORDANO SALAMANCA BASTIDA	*	Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.	A	A	A	A	A	A	A	A	
CLARA ESPERANZA PEDRAZA GOYENECHE.	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación.	A	A	A	A	A	A	A	A	
MIRIAM LEONOR TORRES PÉREZ	*	Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud	A	A	EX	A	A	A	A	A	
ALBA LUZ SERRANO RUBIANO	*	Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas	A	A	A	A	A	A	A	A	
AUGUSTO RAFAEL ORTEGA VÁSQUEZ	*	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	A	A	A	A	A	A	A	A	
ALEXANDER FLOREZ MARTINEZ	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	A	
ORFA CESPEDES PULGARIN	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 008 del 15 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

JUAN SEBASTIAN CHIVIRÍ	*	Líder Nacional de Investigación	A	A	A	A	A	A	A	A																			
ROMÁN YAMITH SALAZAR	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A																			
ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO		Secretaría General (secretaria técnica)	A	A	A	A	A	A	A	A																			

INVITADOS DE LA SESIÓN

Doctora Lesly Narváez.	Asesora de la Rectoría.
Doctor Diego Molano.	Líder Nacional del Programa – ECACEN.
Doctor Miguel Heredia.	Secretario Académico – ECBTI
Ingeniero Darío J. Delgado Quintero.	Líder Nacional del Programa – ECBTI.
Doctora Daian González Arias.	Vicerrectoría de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados.

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. ***Q** =** Cuórum requerido 11.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día
3. Análisis y aprobación del Acta 006 del 04 de mayo de 2021 y el Acta 007 del 11 de mayo de 2021
4. Presentación y aval del programa de Economía adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de solicitud de renovación y modificación de registro calificado ante el Consejo Superior, así como la presentación y aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se define el respectivo Plan de Transición del programa. (ECACEN). (Duración de exposición 20 minutos)
5. Presentación y aval del programa de Maestría en Gestión de la Tecnología de la Información adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para continuar con el trámite de solicitud de renovación y modificación de registro calificado ante el Consejo Superior, así como la presentación y aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se define el respectivo Plan de Transición del programa. (ECBTI). (Duración de exposición 20 minutos)
6. Presentación y aval del proyecto de acuerdo mediante el cual se adopta el nuevo Estatuto Estudiantil de la Universidad, para que continúe su tránsito de aprobación ante el Consejo Superior. (VISAE)
7. Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo mediante el cual se otorga un diploma póstumo a nuestro estudiante Daniel Alberto Noreña Delgado (Q.E.P.D), identificado en vida con la cédula de ciudadanía No. 80.063.517, estudiante del programa de Administración de Empresas de la Escuela de Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN). (Duración 10 minutos)
8. Correspondencia, proposiciones y varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

Anexos

1. Acta 006 del 04 de mayo de 2021
2. Acta 007 del 11 de mayo de 2021
3. Proyecto de acuerdo por el cual se propone el plan de transición y plan de equivalencias para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el plan de estudios del programa de Economía bajo la Resolución N°10440 del 14 de julio de 2015, al nuevo programa de Economía.
4. Informes de autoevaluación del programa.
5. Informe de evaluación microcurricular.
6. Documento maestro.
7. Certificación – Consejo de Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.
8. Proyección financiera.
9. Certificación – Oficina Asesora de Planeación.
10. Aval: ajustes solicitados al programa – VIACI y VISAE
11. Proyecto de acuerdo por el cual se establece el plan de transición para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el plan de estudios del programa de Maestría en Gestión de Tecnología de Información (Resolución N°10107 del 13 de julio de 2015 del Ministerio de Educación Nacional) y la propuesta de renovación curricular desarrollada para el programa.
12. Planes de mejoramiento SSAM.
13. Informes de autoevaluación del programa de Maestría en Gestión de Tecnología de Información.
14. Documento maestro.
15. Certificación – Consejo de Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 008 del 15 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

16. Certificación – Oficina Asesora de Planeación.
17. Aplicativo viabilidad financiera.
18. Aval: ajustes solicitados al programa – VIACI y VISAE.
19. Proyecto de acuerdo por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
20. Propuesta ante el Consejo Académico por parte de los Representantes de los Estudiantes.
21. Aportes SINEP.
22. Presentación – Estatuto Estudiantil 4.0 – VISAE.
23. Proyecto de acuerdo por el cual se otorga un diploma póstumo a un estudiante fallecido de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
24. Estadísticas de registro académico.
25. Registro civil de nacimiento, matrimonio y defunción.
26. Cédula de ciudadanía.

Próxima sesión ordinaria: 13 de julio de 2021.

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobaron las siguientes Actas: • Acta 006 del 04 de mayo de 2021, • Acta 007 del 11 de mayo de 2021.	Secretaría General	15/06/2021
2.	Se avaló la presentación del programa de Economía adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios para continuar con el trámite de renovación y modificación de registro calificado ante el Consejo Superior. Así como se aprobó el Acuerdo 094 mediante el cual se define el respectivo Plan de Transición del programa.	Secretaría General	15/06/2021
3.	Se avaló la presentación del programa de Maestría en Gestión de la Tecnología de la Información adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería para continuar con el trámite de renovación y modificación de registro calificado ante el Consejo Superior. Así como se aprobó el Acuerdo 095 mediante el cual se define el respectivo Plan de Transición del programa.	Secretaría General	15/06/2021
4.	Se aprobó el Acuerdo 096 mediante el cual se otorga un diploma póstumo a nuestro estudiante Daniel Alberto Noreña Delgado (Q.E.P.D), identificado en vida con la cédula de ciudadanía No. 80.063.517, estudiante del programa de Administración de Empresas de la Escuela de Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN).	Secretaría General	15/06/2021

DESARROLLO DE LA SESIÓN

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	**Verificación del *Quórum*** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 a 00:04:05 del audio de la sesión* La Secretaria General saluda a los honorables Consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión. Acto seguido, verifica la asistencia de los honorables Consejeros evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.	Aprobado
2.	**Estudio y aprobación del orden del día.** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:04:20 a 00:07:45 del audio de la sesión* La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día, frente al cual la Decana de la ECACEN solicita incorporar en el punto de correspondencia, proposiciones y varios, se haga un minuto de silencio por el fallecimiento de la Docente Diana Elizabeth Cuadros. Acto seguido, se somete a consideración el orden del día, y este es aprobado de forma unánime.	Aprobado
3.	**Análisis y aprobación del Acta 006 del 04 de mayo de 2021 y el Acta 007 del 11 de mayo de 2021** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:07:50 a 00:09:13 del audio de la sesión* **Acta 006 del 04 de mayo de 2021** La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna. Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad. **Acta 007 del 11 de mayo de 2021**	Aprobado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 008 del 15 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

	La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna. Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.	
4.	**Presentación y aval del programa de Economía adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de solicitud de renovación y modificación de registro calificado ante el Consejo Superior, así como la presentación y aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se define el respectivo Plan de Transición del programa. (ECACEN).** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:09:15 a 01:00:05 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. La misma se encuentra en el repositorio virtual de Consejo Académico y hace parte integral del acta. La Decana de la ECACEN saluda a los honorables consejeros y refiere que, a continuación, se presentará el programa de Economía para su primera renovación de registro calificado. Indica que el programa pasa a tener 144 créditos y modalidad virtual. Continua latente su impronta social solidaria extendida a los territorios, toda vez que fue creado con carácter regional y territorial. Así mismo, está dado al impacto ambiental con un tema de sostenibilidad y articulado con los ODS, lo cual es innovador del programa. La Decana concede el uso de la palabra al Líder Nacional del Programa para que inicie la exposición. **Presentación:** 1. Denominación del programa 2. Justificación del programa 3. Aspectos curriculares 4. Organización de las actividades académicas 5. Investigación 6. Sector externo 7. Profesores 8. Medios educativos 9. Infraestructura física y tecnológica 10. Recursos financieros Una vez finalizada la exposición, el señor Rector abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias. La Decana de la ECACEN agradece por todo el trabajo y apoyo a la VIACI y VISAE. Comenta que es un proceso que ha pasado por dos revisiones, con las debidas observaciones, en donde cada día se vuelven más minuciosos y juiciosos con la reglamentación, razón por la cual programa de Economía cumple los planes exigidos para tal fin. La señora Vicerrectora Académica y de Investigación menciona que, en coherencia con lo expresado por la Decana, el programa tuvo dos acompañamientos importantes, lo que llaman síntesis de observaciones y, después de revisados, se armonizaron las vicerrectorías para hacer una sola retroalimentación, que se cumplió a cabalidad. Por citar ejemplos de ello, anota que hubo consideraciones relacionadas a la denominación del programa para que fuera más concreta, dado que esta es muy valorada por la sala, y efectivamente se tuvo en cuenta. Igualmente, se sugirieron modificaciones en la Tabla 32, en donde se debían argumentar cambios realizados para el proceso de renovación de registro calificado y no solo presentar la resignificación. Recuerda a los Decanos que la renovación del registro calificado no es producto de una decisión subjetiva, sino de una metodología con múltiples actores, temporalidades y evidencias. Así las cosas, reconoce lo valioso que son los insumos: Autoevaluación y la Metodología MEC. También, recalca la importancia de incluir el proyecto educativo del programa, como se hizo en el presente programa, así como los ajustes de orden microcurricular y opciones de grado, que permiten evidenciar una apertura mental en estas opciones. Por último, en torno a las líneas de énfasis y flexibilidad curricular, se evidencia en múltiples categorías con un tema valioso que es la electividad, se ve cómo se incrementa y eso da cuenta de la mirada de las líneas de profundización. Desde las Vicerrectorías dan fe del gran trabajo. Gran capacidad de escucha y de intervención por parte del equipo	Avalado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 008 del 15 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

de trabajo.

Después, la Decana de la ECSAH se une a las felicitaciones expresadas al equipo de trabajo.

Expresa que tiene unas observaciones a modo de sugerencia.

En primer lugar, refiere que el programa cumple con todo lo que implica el paso normativo; no obstante, en la presentación no está explícito cómo es el paso entre la norma. Agrega que los programas que se están presentando tienen la particularidad de estar en esa línea, por lo cual recomienda mencionar, de manera más explícita, cómo es ese paso.

En segundo lugar, observa que en el núcleo problémico dos, se muestra la economía solidaria como elemento dinamizador de la gestión en las comunidades y en los territorios, pero al presentar los rasgos y el fundamento epistemológico, los referentes son en su mayoría occidentales.

Así las cosas, desde las ciencias sociales y el modelo alternativo, considera que se puede fortalecer más el fundamento epistemológico dado que es un sello del programa que está en la misión y en la justificación, por lo cual debe ser más coherente.

Finalmente, considera que se puede fortalecer la electividad desde una lectura interescuelas. Declara que el programa de Sociología, en su renovación, plantea dos cursos en línea con lo planteado en este programa, lo que indica que hay cursos que se pueden vincular allí.

Posteriormente, el señor Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiante y Egresados se une a los comentarios hechos por la señora Vicerrectora, y recalca que se realizó un trabajo productivo y se dio una gran interacción con la escuela al acoger las observaciones, subsanarlas y demás.

Hace énfasis en dos aspectos positivos; el primero de ellos, los dos ejercicios de autoevaluación del programa que fueron muy rigurosos.

En el segundo ejercicio, refiere, hubo un contexto de lo que significa la Política de Calidad en la UNAD en todos los programas y servicios que se ofrecen, y eso les permitió llegar a un plan de mejoramiento en donde no se formularon acciones de mejora únicamente para aquellas características o factores considerados que no cumplían, sino que se hizo para todo el programa.

Agradece la revisión exhaustiva pues les fue de gran ayuda para el hallazgo de la debilidad en la apropiación del reglamento estudiantil en los estudiantes de Economía.

En segundo lugar, resalta que no solo se logró una armonía, sino una actualización y coherencia con la norma y con las demandas de la Economía de hoy. Felicitaciones por la gran propuesta.

Por su parte, la Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria expresa que tiene dos comentarios:

En primer lugar, celebra de manera especial cómo desde la escuela han trabajado los núcleos problémicos alrededor de los ODS y considera que en la presentación se deben destacar con más potencia.

Así mismo, declara que se pueden anidar los núcleos problémicos al menos a 3 argumentos fundantes de la UNAD:

El marco teleológico y el PAX - si se revisa el proyecto académico pedagógico solidario, allí se habla de cómo el desarrollo comunitario se fundamenta en experiencia vital.

El segundo argumento, los pobres resultados de Colombia en cuanto al avance en los ODS. Enuncia que Colombia solo ha hecho un avance del 25% en los indicadores que sirven como herramienta analítica para esa medición de cumplimiento, por lo cual cree que, desde ese segundo paradigma, el programa y los núcleos pueden sustentarse con profundidad.

El tercer argumento, la contribución objetiva del programa y la escuela a un modelo que está en desarrollo, que es Modelo Unadista de Medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la toma Inteligente, Pertinente e Inclusiva de Decisiones. Hay evidencias importantes desde el programa en ese aporte a la construcción del modelo objetivo.

Como segundo comentario, indica que, teniendo en cuenta que se habla tanto de la aportación a las organizaciones sociales, se puede incluir la Escuela de Formación de Líderes Sociales, pues allí se tienen evidencias importantes para el éxito total de la renovación.

Una vez finalizada la ronda de comentarios, la Decana de la ECACEN agradece a todos los consejeros por sus valiosos aportes y opiniones.

Comenta que, a partir del MEC, este fue el primer programa de ECACEN que lo construyó, y se presentó en el taller de líderes unadistas.

En ese sentido, sirvió como insumo, y también para explorar cuáles eran las sugerencias, los ajustes de carácter microcurricular, y en dónde se debían ajustar más aspectos.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 008 del 15 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

	Resalta que se trata del único programa de la escuela que se anida a la sala de las ciencias sociales, y es por ello por lo que, en muchos factores, se evidencia que están dados al territorio. Comenta que efectivamente se va a profundizar en la parte epistemológica tal y como lo indica la Decana de la ECSAH. En lo concerniente a la parte normativa, la fuerza está en el discurso, pero está completamente ceñida, toda vez que se trata de un programa con más rigurosidad en la construcción de planes. Frente a las consideraciones de la señora Vicerrectora, enuncia que se tiene un plan de proyección social que fue trabajado con su vicerrectoría, en donde en la proyección, están los temas mencionados por ella, pero indica que también se va a reforzar, a la hora del discurso, para que sea más potente. Por último, comenta que se está mostrando proyección social y articulación con territorios, habida cuenta de que se trata del programa más fuerte en esa conexión, y es allí en donde se quiere continuar aportando. Por lo anterior, dentro de la renovación, se muestran proyectos específicos del programa, para que siga la tendencia desde lo regional y propiciando ese crecimiento. El Líder Nacional del Programa igualmente agradece las recomendaciones y expresa que serán incorporadas. Efectivamente se identificaron aristas importantes gracias a los procesos de autoevaluación y a la metodología MEC. Frente a lo planteado por la Decana de la ECSAH, refiere que revisará la articulación con la escuela, y comenta que se hizo una gran revisión de mallas curriculares de programas académicos, encontrando elementos enriquecedores y de articulación que se pudieron incorporar. En lo alusivo al señor Vicerrector, le agradece por la gestión desempeñada para los ejercicios de construcción de documentos maestros, toda vez que siempre se cuenta con su gran apoyo y el de la Vicerrectoría Académica y de Investigación por supuesto, lo cual permite mostrar resultados y una construcción consolidada. En cuanto a lo expresado por la señora Vicerrectora de Desarrollo Regional, es claro que debe incorporarse y revisarse en el documento y en el discurso, dado que el análisis de los ODS se hace desde la escuela y lo ideal es que aporte al programa y a la Universidad, así como un aporte al desarrollo regional desde aquel. Ulteriormente, el señor Rector menciona que se está frente a un programa con fortalezas intrínsecas, partiendo de los ejercicios de autoevaluación que le dan una garantía de valoración muy interesante en torno a lo que implica cumplir requerimientos normativos, para crear planes de transición sustentados. Se evidencian las coherencias en un programa con un número significativo de egresados, y que ya tiene su primera cohorte con reconocimientos externos importantes. Agrega que, sin lugar a dudas, el programa contribuye al desarrollo económico, y está muy bien articulado a la filosofía Institucional. La conexión con el territorio y poblaciones vulnerables es importante que la sigan manifestando en la lógica de los ODS. Declara que la UNAD tiene un "programa bandera", que es Campo UNAD, el cual quiere llegar a las poblaciones campesinas y crear nuevas formas de competitividad del campo, por supuesto con un gran aliado que es ANUC, pues hablar de región productiva, significa mirar sus desarrollos. En efecto, lo planteado en torno a las alianzas estratégicas y estructuras de formación docentes es muy válido, y se debe entender que los recursos financieros aportados le brindan un equilibrio valioso al programa. Acto seguido, el señor Rector somete a consideración el punto de la referencia el cual es avalado para continuar con su trámite de aprobación ante el Consejo Superior.	
5.	**<u>Presentación y aval del programa de Maestría en Gestión de la Tecnología de la Información adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para continuar con el trámite de solicitud de renovación y modificación de registro calificado ante el Consejo Superior, así como la presentación y aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se define el respectivo Plan de Transición del programa. (ECBTI).</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:00:10 a 01:48:00 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Secretario Académico de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. La misma se encuentra en el repositorio virtual de Consejo Académico y hace parte integral del acta. La señora Vicerrectora Académica y de Investigación enuncia unas palabras de fortalecimiento para el Decano de la ECBTI, el cual está en proceso de recuperación, y ruega a Dios para que recupere su salud al 100%. Comenta que, a continuación, tendrá lugar la presentación de este importante programa de posgrado, para ello se encuentran presentes el doctor Miguel Heredia, Secretario Académico y el ingeniero Darío Delgado, Líder Nacional	<u>Avalado</u>

del Programa, quien lleva 4 años trabajando con la escuela.

El doctor Miguel Heredia saluda cordialmente a los miembros del Consejo Académico y comenta que el ingeniero Claudio Camilo les envía saludos, y está pendiente del proceso.

Así las cosas, el Líder Nacional del programa procede a iniciar la exposición.

Presentación:

1. Denominación del programa
2. Justificación del programa
3. Aspectos curriculares
4. Organización de las actividades académicas y proceso formativo
5. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural
6. Relación con el sector externo
7. Profesores
8. Medios educativos
9. Estudio de viabilidad financiera

Una vez finalizada la exposición, el señor Rector abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

En primer lugar, la señora Vicerrectora Académica y de Investigación comenta que este es un programa con muchas fortalezas ajustadas y potenciadas en la evaluación curricular.

Una de las mayores, ha sido la incorporación de los docentes, la cual se mejoró de manera significativa, y uno de los mayores esfuerzos fue incluir Docentes con nivel de Doctorado. Agrega que no fue fácil la apropiación del modelo pedagógico por parte de aquellos, pero en este momento ya se tiene.

Otro elemento que resalta es el de orden microcurricular, en donde se hicieron casos de estudio potenciados en términos de coherencia, pertinencia y nivel de formación.

Así mismo, algunos cursos del componente práctico tuvieron ajustes en cuanto a incorporaciones de tecnología más flexibles y, por último, hay una mejora evidente en la electividad distribuida en las líneas de profundización.

Luego, la Decana de la ECEDU hace un reconocimiento al Líder Nacional del Programa por los avances presentados, y da fe del potencial que tiene el programa en investigación y el ejercicio adelantado hasta el momento.

Considera que eso precisamente forma parte de lo destacable, no tanto en términos de millones de pesos que se han logrado conseguir, sino frente al impacto que ha causado.

Sugiere respetuosamente visibilizar cuál es el impacto desde los productos, impacto que da aportes al modelo pedagógico de la UNAD, y frente a las capacidades que se requieren en la región, lo cual es de gran valía porque en Colombia las maestrías están enfocadas en formar competencias para impactar en la región.

Observa también un potencial altísimo frente a la modalidad y al modelo pedagógico, frente a los cuales es necesario darles mayor uso, difusión y relevancia, así como presentarlos de esa forma frente a los pares académicos.

Del mismo modo, el Líder Nacional de Investigación menciona que el programa ha tenido una consolidación fuerte en la ruta que tiene el estudiante para vincularse a actividades de investigación. Está muy bien planteado y articulado con las diferentes estrategias y programas.

En la presentación, se mostró de forma rápida, pero cabe destacar que sí evidencian una ruta consolidada dentro del ecosistema claro de investigación del programa. Es una de las grandes bondades.

Posteriormente, el Representante de los Docentes felicita al equipo de trabajo, y le desea una pronta recuperación al Decano.

Destaca la apuesta con las certificaciones internacionales para el desarrollo de competencias en tendencias mundiales que se avecinan. Genera valor agregado y necesario en estos momentos en donde se necesitan cualificar perfiles disruptivos.

Por su parte, el señor Rector le hace las siguientes preguntas al Líder Nacional del Programa:

En primer lugar, pregunta si hay algún perfil de los estudiantes de ingreso. Frente a lo cual, el Líder responde que sí hay perfil enfocado a profesionales que tengan competencias en Tecnologías de la Información, incluyendo a profesionales de Administración que tengan afinidad hacia el uso de estas para procesos de cambio organizacional.

En segundo lugar, con respecto al énfasis, pregunta si se hiciera un balance, hacia qué ámbito estaría orientado, si más hacia el ámbito técnico o de la administración de las tecnologías.

El Líder responde que, inicialmente, lo estaba hacia la generación de valor de tecnología para oficinas de tecnología en donde se pudiese potenciar ese ejercicio, pero, los cambios actuales, se enfocan a cómo las oficinas apoyan a

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 008 del 15 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

	los objetivos de las organizaciones. De allí que se haga énfasis fuerte hacia el traslado de capacidades de generación de valor, a otras áreas de la organización. Es decir, tiene un enfoque hacia las unidades de negocio de las organizaciones. Por último, pregunta si el equipo de trabajo conversó al interior de la estructuración del programa, con aquellos profesionales que están desarrollando el modelo del ITP. Lo pregunta dado que, la UNAD, tiene prevista una función del ITP para profesionalizar a los tecnólogos en la ruta tecnológica. La ruta del perfil de ingreso está ligada a lo planteado. El Líder Nacional indica que, uno de los elementos que más se ha trabajado, es el esquema de la factoría de software, que es el enlace con el ITP. Así las cosas, se indaga sobre cómo aprovechar el recurso tecnológico del ciclo de vida del elemento desde la perspectiva del engranaje organizacional. Han trabajado con la Vicerrectoría de Innovación y con el ITP para formular el enlace para generación de valor, que provea valor a los objetivos organizacionales. El señor Rector expresa que, las experticias que la UNAD gana en el diseño y gestión curricular deben abrir campos de visión sobre lo que son las rutas que emprenderá el ITP, y acompañadas de innovación y emprendimiento en desarrollo e implementación de tecnologías. De aquí se pueden derivar conexiones curriculares muy valiosas para la Universidad. Agradece al Líder Nacional del Programa por la gran presentación y por sus acertadas respuestas. Por menciona que las observaciones tienen la intencionalidad de que haya una mayor exposición de resultados de impacto obtenidos, dentro del ejercicio ligado a procesos de autoevaluación como se formuló, con acciones de mejoramiento que indudablemente se integran a muchas alianzas con organizaciones. Resalta que la ruta de fortalecimiento de la cualificación docente brinda mucha tranquilidad, y también que se hiciera mención de la cultura de la originalidad, en donde el tema de la Gestión de Tecnologías de la información tendrá un ámbito de competitividad muy importante. Acto seguido, el señor Rector somete a consideración el punto de la referencia el cual es avalado para continuar con su trámite de aprobación ante el Consejo Superior.	
6.	**<u>Presentación y aval del proyecto de acuerdo mediante el cual se adopta el nuevo Estatuto Estudiantil de la Universidad, para que continúe su tránsito de aprobación ante el Consejo Superior. (VISAE)</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:48:08 a 02:48:50 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del señor Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados. La misma se encuentra en el repositorio virtual de Consejo Académico y hace parte integral del acta. El señor Rector expresa que el presente tema va a tomar lugar en varias sesiones de este Consejo Académico por lo trascendental que es para el Estamento Estudiantil. Así las cosas, dentro de los lineamientos formulados, se encuentra la construcción colectiva y la participación permanente de las representaciones estudiantiles en todos los niveles de la organización. Expone que la Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior, Carolina Calle, le comenta que tanto ella como el Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico, tienen inquietudes y unas propuestas por hacer. En ese sentido, el señor Rector indica que, primero tendrá lugar la presentación preparada por el señor Vicerrector de la VISAE, y después se le concederá el uso de la palabra al Representante de los Estudiantes. El señor Vicerrector manifiesta que, en cumplimiento con lo dispuesto por la Sala de Dirección, hoy se somete a consideración la versión del Estatuto Estudiantil 4.0, resultado de un trabajo de construcción participativa, activa y permanente. **Presentación:** 1. Sesiones de trabajo antes de pandemia en las 8 zonas. 2. Ruta de construcción participativa del Estatuto Estudiantil 4.0 3. Valoración normativa previa 4. Binas – Escuelas y Zonas 5. Sala de Dirección – Vicerrectorías 6. Memorias de la construcción participativa 7. Mapa del Estatuto Estudiantil 4.0 Una vez finalizada la exposición, el señor Rector indica que el recorrido de los espacios abiertos para la participación estudiantil está visible.	<u>Aplazado</u>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 008 del 15 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

Se estableció desde el año 2018 la ruta de transformación normativa, después de avanzar en el Estatuto General y Organizacional. Se otorgaron prioridades en las construcciones, entre ellos el Estatuto Académico que avanzó muy bien. Luego, el presente Estatuto Estudiantil que ha tenido espacios de participación abiertos.

Hace una reflexión en torno a que una cosa es entender la participación desde los espacios, y otra desde donde la gente interviene. Le inquietó la comunicación de Carolina Calle, Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior.

Concede el uso de la palabra al Representante de los Estudiantes para que comente sus percepciones.

El Representante de los Estudiantes saluda cordialmente a los honorables miembros del Consejo Académico y comenta que, junto con la estudiante Carolina Calle, pretenden dar a conocer una propuesta que consideran pertinente para la construcción del Estatuto Estudiantil.

A continuación, da lectura a la carta enviada al señor Rector y que se encuentra en el repositorio virtual.

Una vez finalizada la lectura, el señor Rector manifiesta que, como Rector de la Universidad y Presidente del Consejo Académico, ha procurado que toda la construcción normativa y la planificación de la UNAD se haga de manera colectiva y participativa.

Anota que, es claro y así se demostró, que los espacios fueron abiertos y que existió participación cuantificada y cualificada en las diferentes zonas y en el foro abierto desde el 25 de septiembre de 2020.

Desde la Institución entienden su preocupación y la necesidad de seguir revisando la propuesta final que hoy se trae, y que reitera ha tenido un ejercicio claro para afianzar espacios de comunicación y divulgación.

Hay algunos aspectos que quiere clarificar en cuanto a los estudiantes, y es que pensar que los todos los estudiantes de la Universidad hoy estén en vacaciones, es una apreciación errónea. Actualmente están en curso varios periodos académicos, con una matrícula significativa de estudiantes. Cabe recordar que la UNAD no utiliza sistema el convencional de matrícula.

Concluye que, sí hay estudiantes activos, y otros que están cerrando periodos de formación.

Después, invita al Consejo Académico a acoger de forma parcial la iniciativa sustentada, en el sentido de dar un tiempo adicional para que se hagan foros abiertos con los representantes a los Consejos Superior, Académico y de Escuelas, en donde se haga un taller en el cual se pueda perfeccionar el documento.

Propone que, como están identificados los representantes, se haga primero un taller de análisis acompañado de los Vicerrectores, asesores y de la Secretaría General, para que posteriormente se entregue un producto más filtrado y revisado. Luego, que ese documento se coloque por un espacio de dos semanas seguidas al escrutinio de la comunidad estudiantil y académica, para hacer los últimos ajustes a la propuesta y escuchar las iniciativas u observaciones.

En ese sentido, para el cierre de julio, se debe poder traer la propuesta para análisis del Consejo Académico.

El Representante de los Estudiantes agradece al señor Rector por sus palabras.

Refiere que la UNAD tiene uno de los estamentos de estudiantes más grandes a nivel nacional y, en muchas ocasiones, los representantes han recibido ataques del mismo, pues sienten que no hay espacios para aportar.

Su propuesta de los foros actuales está orientada a ello, en donde se tenga el espacio para plasmar su sentir y su necesidad.

Entiende las dinámicas de la Universidad, y lo que se quiere evitar es que el estamento estudiantil malinterprete la dinámica que se está desarrollando.

El señor Rector insiste en que se debe partir del hecho de que no es ahora en donde se abre la participación, sino que hace dos años se dio tal espacio, por eso su contrapropuesta es para seguir perfeccionando esos escenarios.

Los procesos de participación ya se abrieron, y ya se hicieron ejercicios en donde hubo participación de un número de miembros importantes. Recuerda que hubo encuentros zonales *in situ* con grupos de estudiantes que representaban a escuelas y a diferentes programas de educación instalados.

Denota que no se está partiendo de cero. Por lo cual, su propuesta de crear dos foros se puede reconsiderar. Hay dos años de trabajo que vinculan a la Universidad con la posibilidad de tener hoy el documento, y escuchar a la mayor cantidad de personas que ustedes representan.

Su contrapropuesta final, es abrir un espacio de análisis y aportes sobre un documento muy elaborado como el que se trajo hoy para análisis, con los representantes elegidos democráticamente dentro de la Universidad, con representantes del Sistema de Educación Superior, del Sistema de Educación Permanente, del Sistema de Educación Continuada y con el INVIL.

Así mismo, la Vicerrectoría de Inclusión debe estar presente para desarrollar es mencionado taller.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 008 del 15 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

Aduce que la UNAD tiene políticas importantes a favor del estudiantado. Bajo esa perspectiva, hay espacios de gestión de las mismas.

En la próxima sesión se debe traer ante el Consejo Académico el documento rebosado y más potente en términos de garantías de participación. Si algo distingue a la UNAD, es su dinámica, responsabilidad y transparencia con la que trabaja.

La Representante de los Egresados solicita el uso de la palabra y saluda cordialmente a los honorables miembros del Consejo Académico.

Agradece al señor Rector su disposición y apertura para escuchar.

Apoya desde la Red de Egresados la propuesta del Representante de los Estudiantes, toda vez que es importante dar espacios de participación activa, sin desconocer por supuesto todo el trabajo realizado por la Universidad, ya que esta siempre ha estado abierta y con disposición para escuchar a sus estudiantes, y ahora debe ser así también.

Actualmente, las personas desean ser escuchadas. Por eso los estudiantes mismos en diferentes grupos participan, planteando aspectos delicados a los que les deben poner atención.

La Universidad se ha esforzado mucho y es triste cuando algunos estudiantes se van en contra y hacen señalamientos, juzgan y critican, en lo cual se sustenta la importancia del dialogo de reflexión y escucha, reconociendo que los tiempos de la UNAD tienen su curso.

Reitera su apoyo a la propuesta del Representante de los Estudiantes, y acoge la contrapropuesta en la que se podrá cocrear, teniendo en cuenta que todos los reunidos están pensando en construir un mejor panorama para la Universidad.

Después, la Secretaria General expresa que, frente a lo expresado por los Representantes de los Estudiantes y Egresados, y en el contexto del análisis realizado, es preciso dejar claridad sobre el proceso que se ha adelantado, en donde la Universidad ha realizado desde hace meses un proceso de construcción colectiva y participativa del proyecto de Estatuto Estudiantil.

Argumenta que el ejercicio ha contado con la participación activa de miembros del estamento estudiantil en diferentes escenarios, propuestas, aportes, y en despliegues llevados a cabo previo a la declaratoria de emergencia.

Tal y como se ha hecho con los demás estatutos, esta propuesta estuvo dispuesta en el foro general que es abierto, y recordar que siempre se dinamizan en etapas muy claras.

Hay una divulgación a través de todos los canales de la Universidad acerca del ejercicio y de la importancia de su participación, divulgación de la cual se recibieron aportes de la comunidad desde el 28 de septiembre hasta el 25 de octubre de 2020. En ese foro, se incentivó de manera personalizada la participación de los estudiantes, por lo cual efectivamente sí se cumplió con el ejercicio de co-construcción. Es importante dejarlo claro y tenerlo presente.

El Representante de los Estudiantes deja claridad en que no están en contra ni en oposición de los procesos llevados por la UNAD, y pregunta qué posibilidades existen de reunirse con la Representante de los Estudiantes y después poder tomar una ruta más pertinente y poder concretarlo.

Frente a lo anterior el señor Rector manifiesta que el señor Vicerrector está en disposición de reunirse inmediatamente con ellos, acompañado de la Asesora de la Rectoría.

El señor Vicerrector de la VISAE refiere que tiene 3 consideraciones:

Primero, entregar un parte de tranquilidad al Consejo Académico y a los representantes, toda vez que se tiene toda la trazabilidad desde el mes de enero de 2019.

Lo anterior demuestra que la convocatoria ha sido amplia, abierta y permanente, y que se asume una postura conciliadora y receptiva cuando las propuestas van en diferentes sentidos. Recalca que hubo 28 meses de amplia convocatoria.

Segundo, sin lugar a dudas, el taller es una propuesta sabia que permite recoger aportes de quienes no han participado. Señala que estarán atentos a los valiosos aportes, y resalta su compromiso en adelantar la reunión con los representantes, realizar el taller y realizar un nuevo foro.

Denota que aplazar más el debate, afecta iniciativas institucionales, por lo cual hace la invitación a atender estas circunstancias con celeridad.

El Representante de los Estudiantes manifiesta estar de acuerdo con la reunión y agradece al señor Rector y a todos por la escucha y buena disposición.

Así las cosas, el punto de la referencia se aplaza hasta el mes de julio.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 008 del 15 de junio de 2021

Sesión Ordinaria

7.	**Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo mediante el cual se otorga un diploma póstumo a nuestro estudiante Daniel Alberto Noreña Delgado (Q.E.P.D), identificado en vida con la cédula de ciudadanía No. 80.063.517, estudiante del programa de Administración de Empresas de la Escuela de Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN).** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:48:55 a 02:51:25 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Suscrita. La misma se encuentra en el repositorio virtual de Consejo Académico y hace parte integral del acta. Manifiesta que el diploma póstumo es definido como un reconocimiento a los méritos académicos y personales de un estudiante activo que hubiere fallecido durante el transcurso del programa académico que cursara en la UNAD. Este reconocimiento no tendrá valor jurídico y sólo se tendrá como conmemoración a la persona fallecida. Así las cosas, mediante Resolución No. 8316 del 20 de noviembre de 2014, se reglamentó lo correspondiente al otorgamiento del Diploma Póstumo, el cual quedó restringido en su otorgamiento a la condición de ser estudiante activo de la Universidad y haber cursado como mínimo el 60% de los créditos correspondientes al programa respectivo. En efecto, se tiene que el estudiante Daniel Alberto Noreña Delgado (Q.E.P.D), identificado en vida con la cédula de ciudadanía No. 80.063.517, estudiante del programa de Administración de Empresas de la Escuela de Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN) de la UNAD, falleció el 6 de febrero de 2021. Anota que, el estudiante fallecido cursó y aprobó 160 créditos académicos de los 160 que completan el programa, así como su respectiva opción de grado. Por lo anterior, en sesión ordinaria del 15 de junio de 2021, el Consejo Académico autorizó el otorgamiento del Diploma Póstumo al estudiante Daniel Alberto Noreña Delgado (Q.E.P.D), identificado en vida con la cédula de ciudadanía No. 80.063.517, en los términos y condiciones establecidos en la normatividad vigente. Acto seguido, el señor Rector somete a consideración el punto de la referencia para lo cual se aprueba por unanimidad autorizar el otorgamiento de un Diploma Póstumo a Daniel Alberto Noreña Delgado (Q.E.P.D), identificado en vida con la cédula de ciudadanía No. 80.063.517, estudiante del programa de Administración de Empresas de la Escuela de Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN), de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. Y se autoriza a la Coordinación Nacional de Registro y Control Académico para que proceda con los trámites de elaboración del Diploma Póstumo al estudiante fallecido, indicando en una parte visible del mismo "Diploma Póstumo".	Aprobado
8.	**Correspondencia, proposiciones y varios.** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:51:30 a 02:55:19 del audio de la sesión* La Secretaria General indica que no se recibieron solicitudes para este punto del orden del día, salvo la expresada la inicio de la sesión por la Decana de la ECACEN. La Decana solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de la docente Diana Elizabeth Cuadros, quien falleció el día 14 de junio de 2021 a causa del Covid-19. Los Consejeros Académicos extienden sus oraciones por sus hijos y esposo. Siendo las 10:55 se da por finalizada la sesión.	

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los quince (15) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Presidente

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	15 de junio de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	15 de junio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de julio de 2021					